



LA ÉTICA  
PROTESTANTE  
Y EL ESPÍRITU DEL CAPITALISMO

MAX WEBER

# COLECCIÓN CLÁSICOS DEL DERECHO

## TÍTULOS PUBLICADOS

**Filosofía del Derecho**, *Gustav Radbruch* (2007).

**Tratado de filosofía del Derecho**, *Rudolf Stammler* (2007).

**Teoría General del delito**, *Francesco Carnelutti* (2007).

**La autonomía en la integración política. La autonomía en el estado moderno. El Estatuto de Cataluña. Textos parlamentarios y legales**, *Eduardo L. Llorens* (2008).

**El alma de la toga**, *Ángel Ossorio y Gallardo* (2008).

**La filosofía contemporánea del Derecho y del Estado**, *Karl Larenz* (2008).

**Historia de las doctrinas políticas**, *Gaetano Mosca* (2008).

**El método y los conceptos fundamentales de la Teoría Pura del Derecho**, *Hans Kelsen* (2009).

**La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, *Max Weber* (2009).

**COLECCIÓN CLÁSICOS DEL DERECHO**

Directores:

JOAQUÍN ALMOGUERA CARRERES

GABRIEL GUILLÉN KALLE

---

**LA ÉTICA  
PROTESTANTE  
Y  
EL ESPÍRITU  
DEL CAPITALISMO**

MAX WEBER

TRADUCIDA POR

LUIS LEGAZ LACAMBRA

PRESENTACIÓN

JESÚS LÓPEZ MEDEL



Revista de  
Derecho Privado

Editorial Reus, S. A., para la presente edición  
Preciados, 23 - 28013 Madrid  
Tfno.: (34) 91 521 36 19 - (34) 91 522 30 54  
Fax: (34) 91 531 24 08  
E-mail: reus@editorialreus.es  
<http://www.editorialreus.es>

© de la nota de presentación Jesús López Medel

ISBN: 978-84-290-1540-9  
Depósito Legal: Z. 13-09  
Diseño de portada: María Lapor  
Impreso en España  
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales COMETA, S. A.  
Ctra. Castellón, Km. 3,400 – 50013 Zaragoza

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

# ÍNDICE

NOTA PRELIMINAR PARA ESTA EDICIÓN .....	7
INTRODUCCIÓN .....	13
I. EL PROBLEMA .....	33
1. Confesión y estructura social .....	35
2. El espíritu del capitalismo .....	51
3. Concepción luterana de la profesión. Tema de nuestra investigación.....	95
II. LA ÉTICA PROFESIONAL DEL PROTESTAN- TISMO ASCÉTICO .....	123
1. Los fundamentos religiosos del ascetismo laico .....	125
2. La relación entre la ascesis y el espíritu capi- talista .....	229



## NOTA PRELIMINAR PARA ESTA EDICIÓN

La editorial Revista de Derecho Privado publicó en Madrid, en el año 1955, este libro de Max Weber, con el título «*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*», traducido por el maestro de filósofo-juristas, Luis Legaz Lacambra, Rector, en aquellos años, de la Universidad de Santiago de Compostela. Es un momento suyo, más reposado y creador, en su obra científica e intelectual del Derecho, con sus introducciones, tratados, monografías. Y con la experiencia inusual de quien plenamente dedicado a la docencia, sin embargo, en los Congresos Mundiales de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, y de Derecho Internacional de La Haya, pudo seguir directamente la evolución del pensamiento jurídico. Y fue traductor al español y a otras lenguas de obras del alemán (Kelsen, Sauer, Fischbach, Mayer, Holstein, Weber, Forssthoff y Starck), del italiano (Mosca del Vechhio, Biasutt y Guarneri), del francés (Guetzerchm Ewely), del inglés (Menheim y Gandhi).

Las circunstancias sociopolíticas de España de entonces y las concretas de la Ciencia del Derecho Natural y de la Sociología y de la Economía, con la aparición entre nosotros de la obra de Max Weber, supuso la llegada de un aire fresco. Tanto desde el punto de visto ascético-cristiano —católico o protestante— en general, como para la reflexión ante aspectos —por algunos considerados mixtos— acerca de la organización racional del trabajo y de la producción. Con una conexión histórico-espiritualista de la profesión, como una

óptica o actitud al margen —o además— de lo religioso.

La elección y rúbrica del título de la obra para su traducción por Legaz, fueron hechas por el propio Weber, quien explica, en una completa «*Introducción*» que se trata de una recopilación de diversos estudios, en los que se reflejan, hilvanadas, las dos grandes motivaciones que hemos mencionado, en síntesis, en el párrafo anterior. Max Weber detallará su contenido, sus coordenadas y señalará los propios límites y alcance de su obra. Incluso en algún momento apelará al aspecto pragmático de sus reflexiones teológicas-ascéticas. Reconoce, incluso, que ha querido abordar otros estudios paralelos, como su «*Economía y Sociedad*», largamente citado por Legaz en su quinta edición de «*Filosofía del Derecho*», Barcelona, 1978.

El primer estudio que incorpora a su magna obra lo titula «*El problema*» (págs. 194 y ss.). Alude a las «críticas razonadas», que había producido en su época por destacados autores, desde diferentes puntos de vista, entre ellos, de Rachfahl, Brentano, Sombart y Troeltsch, tanto en los aspectos sociojurídicos, como en los teológicos y económicos.

Precisamente, nuestro Ortega y Gasset, que sin duda conoció directamente del alemán los trabajos de Max Weber en las primeras decenas del siglo XX, lo elogia en diversos pasajes de sus «*Obras Completas*». Subraya «*sus admirables estudios sobre sociología religiosa*»; y «*cómo lejos de ser los credos religiosos meras consecuencias de la forma económica influyen en ésta y a su vez son influidos por aquélla*». Por último, termina por calificar a Weber como «*uno de los hombres más sabios e imparciales de nuestra época, como gran sociólogo y economista*». Ortega, que siempre fue



partidario de la claridad, fue, en este texto, expresivamente sincero y rotundo. Y, ahora, con la crisis económica global, podríamos decir que profético.

Esta *Nota de Presentación* no pretende una glosa o comentario a la obra. Ni sería éste su lugar. Pero sí he de recordar, como filósofo y profesional del Derecho y discípulo y amigo de Legaz, que la traducción al castellano tuvo una difusión excepcional en la literatura sociojurídica, económica y teológica de habla hispana. Con una influencia en el pensamiento europeo, como puede verse por las numerosas citas a pie de página, muy documentadas y de plena actualidad.

Acaso, además, de la profundidad de sus ideas y de su penetración histórica en todos los temas, la explicación de su éxito intelectual pudo deberse a las «circunstancias» de su tiempo, como señalaría el propio Ortega. Y dentro de aquéllas, el momento peculiar en que se debaten el marxismo, el liberalismo y el capitalismo, en los prolegómenos de la II Guerra Mundial. Pero también, y además en los inicios, con cierta fuerza, de una secularización creciente, que ya es percibida por el propio autor, y que alcanzó no sólo a las distintas manifestaciones del protestantismo, sino a la Iglesia Católica, cuya doctrina social de entonces fue ya resaltada por Max Weber. En las áreas del luteranismo, calvinismo, puritanismo o pietismo, entre otros, el autor profundiza no sólo en su historia, con un sentido de transversalidad y con aplicaciones al objeto de «*El problema*», a indagar y a resolver. De otro lado, era el momento, y así nos lo parece a nosotros, en que, en el fondo, se trataba de superar el historicismo, el formalismo y el positivismo jurídico, enquistados en la realidad y en la ciencia. Weber no pretendía ser un moralista o un apologeta. Pero en aquella preocupación

coincidieron —o se autoinfluyeron— de nuevo Max Weber y Ortega y Gasset. Basta recordar el texto, en 1929, en «*¿Qué es filosofía?*» (1957), cuando traducía aquella su posición respecto al historicismo y positivismo creciente, y hacia una verdadera llamada: «*Es inútil que pretendamos violentar nuestra sensibilidad actual que se resiste a prescindir de ambas dimensiones: la temporal y la eterna*».

Esas razones, entre otras, quizá fuesen las motivaciones de Legaz Lacambra, para ofrecer, entonces, y a través de «*Editorial Revista de Derecho Privado*», esta traducción. Con nuevos bríos e impulsos. Conscientes —decimos nosotros— de que el conocimiento, lectura y difusión de esta obra de Weber, puede contribuir a una clarificación de aquellos problemas de globalización, de secularización burocrática, de socialización, con signo populista, y sofisticadamente corruptos, que en tiempos del autor no se daban con los efectos del presente. En el que se intentaba la realización progresiva de los Derechos Humanos, declarados por Naciones Unidas en 1948, en la universalidad de los hombres y de los pueblos, para el logro de la libertad, la justicia y la paz, a través de la educación de calidad y con participación de los padres. Hoy, cabría añadir, a finales de 2008, que estas páginas debieran ser texto a meditar por los economista, políticos, y juristas preocupados por la sobrevivencia o no de un sistema liberal-capitalista no radical o su «*refundación*» (?).

Las reflexiones de Max Weber, nada dogmáticas, pero sí objetivadas científicamente, y con un impresionante arsenal ascético, histórico, comparado, vistas en las primeras décadas del siglo XX tienen actualidad, y renovado vigor. Como una luz en el túnel del tiempo. Pues bien, además de las mencionadas aportaciones,

resumimos a continuación, en unos trazos, como pinceladas, como «perlas preciosas», introductorias a la lectura de la obra traducida, las siguientes:

- educar en la serenidad de una obra reflexiva.
- lo reprobable es el descanso en la riqueza («el descanso del Santo está en la otra vida»).
- el capital formado no debiera gastarse inútilmente.
- aristocratizar el patrimonio burgués.
- acción secularizadora de la riqueza.
- Tomás de Aquino: el pasaje evangélico del «interés».
- la Reforma, inimaginable, sin la evolución personal de Lutero.
- el puritano y el judío.
- San Francisco de Asís, ascético del trabajo.
- donde la riqueza aumenta, la religiosidad disminuye.
- el espíritu ascético cristiano engendra los elementos constitutivos del moderno espíritu capitalista sobre la vida profesional (incluso sin raíz religiosa).
- los monjes abandonaron las celdas monásticas por una vida profesional.
- el ascetismo transforma el mundo y se realiza en el mundo.

Aunque otras teorías están surgiendo con posterioridad —como la de Ulbrich Beck, sobre la sociedad del riesgo, en cuanto fórmula de identidad del mundo moderno— no será fácil desplazar el pensamiento de Max Weber, al partir de un análisis profundo de una historia ascético-religiosa, que trasciende al mundo del trabajo, de la economía, de la profesión, incluso a la Educación y al Derecho siempre sobre una base ética.

Así lo vio Legaz Lacambra, en 1955, y los hoy reeditores. Personalmente esta «vuelta» de Max Weber, a nosotros da motivo, a su vez, de rememorar al traductor, «maestro de filósofo-juristas —casi hoy un desconocido—» y quien, junto a una concepción espiritualista del Derecho y de la Justicia, supo valorar los elementos socioeconómicos dentro de un humanismo que está impregnado de los aspectos ascéticos-religiosos en la organización racional del trabajo, de la economía y de la profesión.

JESÚS LÓPEZ MEDEL

## INTRODUCCIÓN

Cuando un hijo dé la moderna civilización europea se dispone a investigar un problema cualquiera de la historia universal, es inevitable y lógico que se lo plantee desde el siguiente punto de vista: ¿qué serie de circunstancias han determinado que precisamente sólo en Occidente hayan nacido ciertos fenómenos culturales, que (al menos, tal como solemos representárnoslos) parecen marcar una dirección evolutiva de universal alcance y validez?

Sólo en Occidente hay «ciencia» en aquella fase de su evolución que reconocemos como «válida» actualmente. A no dudarlo, también en otras partes (India, China, Babilonia, Egipto) ha habido conocimientos empíricos, meditación sobre los problemas del mundo y de la vida, filosofía de matices racionalistas y aun teológicos (aun cuando la elaboración de una teología sistemática haya sido más bien la obra del cristianismo, influenciado por el espíritu helénico; en el Islam y en algunas sectas indias sólo se encuentran atisbos), conocimientos y observaciones tan profundas como agudas. Pero a la astronomía de los babilonios, como a cualquier otra, le faltó la fundamentación matemática, que los helenos fueron los primeros en darle (aun cuando eso mismo hace tanto más asombroso el desenvolvimiento alcanzado por la astrología, sobre todo entre los babilonios). A la geometría le faltó la «demostración» racional, que también fue producto del espíritu helénico, el primero igualmente en crear la

mecánica y la física. Las ciencias naturales indias carecieron de la experimentación racional (producto del Renacimiento, salvando algunos fugaces atisbos de la Antigüedad) y del moderno laboratorio; por eso, la medicina (tan desarrollada en la India en el orden empírico-técnico) careció de todo fundamento biológico y bioquímico, singularmente. Ninguna civilización no occidental ha conocido la química racional. A la historiografía china, que alcanzó amplios desenvolvimientos, le falta el pragmatismo tucididiano. Maquiavelo tuvo precursores en la India; pero a la teoría asiática del Estado le falta una sistematización semejante a la aristotélica y toda suerte de conceptos racionales. Fuera de Occidente no existe una ciencia jurídica racional, a pesar de todos los indicios que puedan encontrarse en la India (Escuela de Mimamsa), a pesar de todas las amplias codificaciones y de todos los libros jurídicos, indios o no, puesto que faltaban los esquemas y categorías estrictamente jurídicas del Derecho romano y de todo el Derecho occidental amamantado por él. Algo semejante al Derecho canónico no se conoce fuera de Occidente.

Lo mismo ocurre con el arte. Parece ser que el oído musical estuvo mucho más finamente desarrollado en otros pueblos que actualmente entre nosotros o, en todo caso, no era menos fino que el nuestro. Todos los pueblos conocían la polifonía, la instrumentación, los distintos compases, y, como nosotros, conocían y combinaban los intervalos tónicos racionales; pero sólo en Occidente ha existido la música armónica racional (contrapunto, armonía), la composición musical sobre la base de los tres tritonos y la tercera armónica, nuestra cromática y nuestra enarmonía (que sólo a partir del Renacimiento han sido conocidas racionalmente

como elementos de la armonización), nuestra orquesta con su cuarteto de cuerda como núcleo y la organización del conjunto de instrumentos de viento, el bajo fundamental, nuestro pentagrama (que hace posible la composición y ejecución de las modernas obras musicales y asegura, por tanto, su duración en el tiempo), nuestras sonatas, sinfonías y óperas (a pesar de que siempre ha habido música de programa y de que todos los músicos han empleado como medio de expresión musical el matizado, la alteración de tonos, la cromática) y, como medios de ejecución, nuestros instrumentos básicos: órgano, piano y violines.

El arco en ojiva se conoció en la Antigüedad y en Asia como motivo decorativo; al parecer, también en Oriente se conocía la bóveda ojival esquifada. Pero fuera de Occidente no se conoce la utilización racional de la bóveda gótica como medio de distribuir y abovedar espacios libremente contruídos y, sobre todo, como principio constructivo de grandes edificaciones monumentales y como fundamento de un estilo aplicable por igual a la escultura y la pintura, como supo crearlo la Edad Media. Y también falta (a pesar de que el Oriente había suministrado los fundamentos técnicos) aquella solución al problema de las cúpulas y aquella especie de «clásica» racionalización de todo el arto. (debida en la pintura a la utilización de la perspectiva y la luz), que creó entre nosotros el Renacimiento. En China hubo productos del arte tipográfico; pero sólo en Occidente ha nacido una literatura impresa, destinada a la impresión y sólo viable por ella: la «prensa» y las «revistas». En China y en el Islam ha habido Escuelas Superiores de todo linaje, incluso con la máxima semejanza a nuestras Universidades y Academias. Pero el cultivo sistematizado y racional de las especia-

lidades científicas, la formación del «especialista» como elemento dominante de la cultura, es algo que sólo en Occidente ha sido conocido. Producto occidental es también el funcionario especializado, piedra angular del Estado moderno y de la moderna economía europea; fuera de Occidente, el funcionario especializado no ha tenido jamás una tan fundamental importancia para el orden social. Es claro que el «funcionario», incluso el funcionario especializado, es un producto antiquísimo de las más diversas culturas. Pero ningún país ni ninguna época se ha visto tan inexorablemente condenado como el Occidente a encasillar toda nuestra existencia, todos los supuestos básicos de orden político, económico y técnico de nuestra vida en los estrechos moldes de una organización de funcionarios especializados, de los funcionarios estatales, técnicos, comerciales y especialmente jurídicos, como titulares de las funciones más importantes de la vida social.

También ha estado muy extendida la organización estamentaria de las corporaciones políticas y sociales; pero sólo Europa ha conocido el Estado estamentario: *rer et regnum*, en sentido occidental. Y, desde luego, sólo el Occidente ha creado parlamentos con «representantes del pueblo» periódicamente elegidos, con demagogos y gobierno de los líderes como ministros responsables ante el parlamento: aun cuando es natural que en todo el mundo ha habido «partidos» en el sentido de organizaciones que aspiraban a conquistar o, al menos, influir en el poder. También el Occidente es el único que ha conocido el «Estado» como organización política, con una «constitución» racionalmente establecida, con un Derecho racionalmente estatuido y una administración por funcionarios especializados guiada por



reglas racionales positivas: las «leyes»; fuera de Occidente, todo esto se ha conocido de modo rudimentario, pero siempre faltó esta esencial combinación de los elementos característicos decisivos.

Y lo mismo ocurre con el poder más importante de nuestra vida moderna: el capitalismo.

«Afán de lucro», «tendencia a enriquecerse», sobre todo a enriquecerse monetariamente en el mayor grado posible, son cosas que nada tienen que ver con el capitalismo. Son tendencias que se encuentran por igual en los camareros, los médicos, los cocheros, los artistas, las *cocottes*, los funcionarios corruptibles, los jugadores, los mendigos, los soldados, los ladrones, los cruzados: en *all sorts and conditions of men*, en todas las épocas y en todos los lugares de la tierra, en toda circunstancia que ofrezca una posibilidad objetiva de lograr una finalidad de lucro. Es preciso, por tanto, abandonar de una vez para siempre un concepto tan elemental e ingenuo del capitalismo, con el que nada tiene que ver (y mucho menos con su «espíritu») la «ambición», por ilimitada que ésta sea; por el contrario, el capitalismo debería considerarse precisamente como el freno o, por lo menos, como la moderación racional de este impulso irracional lucrativo. Ciertamente, el capitalismo se identifica con la aspiración a la ganancia lograda con el trabajo capitalista incesante y racional, la ganancia siempre renovada, a la «rentabilidad». Y así tiene que ser; dentro de una ordenación capitalista de la economía, todo esfuerzo individual no enderezado a la probabilidad de conseguir una rentabilidad está condenado al fracaso.

Comencemos por definir con alguna mayor precisión de lo que suele hacerse de ordinario. Para nosotros, un acto de economía «capitalista» significa un

acto que descansa en la expectativa de una ganancia debida al juego de recíprocas probabilidades de cambio; es decir, en probabilidades (formalmente) pacíficas de lucro. El hecho formal y actual de lucrarse o adquirir algo por medios violentos tiene sus propias leyes, y en todo caso no es oportuno (aunque no se pueda prohibir) colocarlo bajo la misma categoría que la actividad orientada en último término hacia la probabilidad de obtener una ganancia en el cambio (1). Cuando se aspira de modo racional al lucro de tipo capitalista, la actividad correspondiente se basa en un cálculo de capital; es decir, se integra en una serie planificada de prestaciones útiles reales o personales, como medio adquisitivo, de tal suerte que, en el balance final, el valor de los bienes estimables en dinero (o el valor de estimación periódicamente calculado de la riqueza valorable en dinero de una empresa estable), deberá exceder al «capital», es decir, al valor de

---

(1) En este y en algunos otros puntos me separo de mi venerado maestro LUJO BRENTANO (en la obra que más tarde citaré). Discrepo de él, en primer lugar, en la terminología; pero también mantengo otras discrepancias objetivas. No me parece oportuno inordinar en la misma categoría cosas tan heterogéneas como el lucro obtenido por explotación y el provecho que rinde la dirección de una fábrica, y mucho menos aún designar como «espíritu» del capitalismo —en oposición a otras formas de lucro— toda aspiración a la adquisición de dinero, porque, a mi juicio, con lo segundo se pierde toda precisión en los conceptos y con lo primero la posibilidad de destacar lo específico del capitalismo occidental frente a otras formas capitalistas. También G. SIMMEL, en su *Philosophie des Geldes (Filosofía del dinero)* equipara demasiado los términos «economía dineraria» y «capitalismo», lo cual va en perjuicio de su propia exposición objetiva. En los escritos de W. SOMBART, especialmente en la última edición de su hermosa gran obra sobre el capitalismo, lo específico de Occidente, a saber, la organización racional del trabajo (lo más interesante para el problema desde mi punto de vista) aparece bastante pospuesto a favor de aquellos otros factores de la evolución que se han presentado siempre en el mundo.

estimación de los medios adquisitivos reales que se emplearon para la adquisición por cambio (debiendo, por tanto, aumentar continuamente con la vida de la empresa). Ya se trate de mercancías *in natura* entregadas en consignación a un comerciante en viaje, cuyo producto puede consistir a su vez en otras mercancías *in natura*; o de una fábrica cuyos edificios, máquinas y existencias en dinero, materias primas y productos fabricados o a medio fabricar representan créditos a los que corresponden sus respectivas obligaciones, lo decisivo en todo caso es el cálculo realizado con el capital en metálico, ya por medio de la moderna contabilidad o del modo más primitivo y rudimentario que se quiera: al comenzar la empresa se hará un presupuesto inicial; se realizarán otros cálculos antes de emprender ciertas acciones, otros posteriores al controlar y examinar la conveniencia de las mismas, y al final de todo se hará una liquidación, que establecerá la «ganancia». El presupuesto inicial de una consignación, por ejemplo, consiste en determinar el valor dinerario convencional de los bienes entregados (si no consisten ya éstos en dinero) y su liquidación será la evaluación final que servirá de base al reparto de las pérdidas y las ganancias; y en cada acción concreta que emprenda el consignatario, si obra racionalmente, habrá un cálculo previo. Hay veces, ciertamente, en que falta todo cálculo y estimación exactos, procediéndose por evaluaciones aproximativas o de modo puramente tradicional y convencional, y esto ocurre en toda forma de empresa capitalista, incluso en la actualidad, siempre que las circunstancias no obligan a realizar cálculos exactos; pero esto no afecta a la esencia, sino solamente al grado de racionalidad de la actividad capitalista.

Lo que nos interesa señalar es que lo decisivo de la actividad económica consiste en guiarse en todo momento por el cálculo del valor dinerario aportado y el valor dinerario obtenido al final, por primitivo que sea el modo de realizarlo. En este sentido, ha habido «capitalismo» y «empresas capitalistas» (incluso con relativa racionalización del cálculo del capital) en todos los países civilizados del mundo, hasta donde alcanzan nuestros conocimientos: en China, India, Babilonia, Egipto, en la Antigüedad helénica, en la Edad media y en la moderna; y no sólo empresas aisladas, sino economías que permitían el continuo desenvolvimiento de nuevas empresas capitalistas e incluso «industrias» estables (a pesar de que precisamente el comercio no constituía una empresa estable, sino una suma de empresas aisladas, y sólo paulatinamente, y por ramas, se fue trabando en conexión orgánica en la actividad de los grandes comerciantes). En todo caso, la empresa capitalista y el empresario capitalista (y no como empresario ocasional, sino estable) son producto de los tiempos más remotos y siempre se han hallado universalmente extendidos.

Ahora bien, en Occidente, el capitalismo tiene una importancia y unas formas, características y direcciones que no se conocen en ninguna otra parte. En todo el mundo ha habido comerciantes: al por mayor y al por menor, locales e interlocales, negocios de préstamos de todas clases, bancos con diversas funciones (pero siempre semejantes en lo esencial a las que tenían en nuestro siglo XVI); siempre han estado también muy extendidos los empréstitos navales, las consignaciones, los negocios y asociaciones comanditarias. Siempre que ha habido haciendas dinerarias de las corporaciones públicas, ha aparecido el capitalista que

—en Babilonia, Grecia, India, China, Roma....— presta su dinero para la financiación de guerras y piraterías, para suministros y construcciones de toda clase; o que en la política ultramarina interviene como empresario colonial, o como comprador o cultivador de plantaciones con esclavos o trabajadores apresados directa o indirectamente; o que arrienda grandes fincas, cargos o, sobre todo, impuestos; o se dedica a subvencionar a los jefes de partido con finalidades electorales o a los *condotieros* para promover guerras civiles; o que, en último término, interviene como «especulador» en toda suerte de aventuras financieras. Este tipo de empresario, el «capitalista aventurero», ha existido en todo el mundo. Sus probabilidades (con excepción de los negocios crediticios y bancarios, y del comercio) eran siempre de carácter irracional y especulativo; o bien se basaban en la adquisición por medios violentos, ya fuese el despojo realizado en la guerra en un momento determinado, o el despojo continuo y fiscal explotando a los súbditos.

El capitalismo de los fundadores, el de todos los grandes especuladores, el colonial y el financiero, en la paz, y más que nada el capitalismo que especula con la guerra, llevan todavía impreso este sello en la realidad actual del Occidente, y hoy como antes, ciertas partes (sólo algunas) del gran comercio internacional están todavía próximas a ese tipo de capitalismo. Pero hay en Occidente una forma de capitalismo que no se conoce en ninguna otra parte de la tierra: la organización racional-capitalista del trabajo formalmente libre. En otros lugares no existen sino atisbos, rudimentos de esto. Aun la organización del trabajo de los siervos en las, plantaciones y en los ergástulos de la Antigüedad sólo alcanzó un grado relativo de racionalidad, que fue

todavía menor en el régimen de prestaciones personales o en las fábricas sitas en patrimonios particulares o en las industrias domésticas de los terratenientes, que empleaban el trabajo de sus siervos o clientes, en la incipiente Edad moderna. Fuera de Occidente sólo se encuentran auténticas «industrias domésticas» aisladas, sobre la base del trabajo libre; y el empleo universal de jornaleros no ha conducido en ninguna parte, salvo excepciones muy raras y muy particulares (y, desde luego, muy diferentes de las modernas organizaciones industriales, consistentes sobre todo en los monopolios estatales), a la creación de manufacturas, ni siquiera a una organización racional del artesano como existió en la Edad media. Pero la organización industrial racional, la que calcula las probabilidades del mercado y no se deja llevar por la especulación irracional o política, no es la manifestación única del capitalismo occidental. La moderna organización racional del capitalismo europeo no hubiera sido posible sin la intervención de dos elementos determinantes de su evolución: la separación de la economía doméstica y la industria (que hoy es un principio fundamental de la actual vida económica) y la consiguiente contabilidad racional. En otros lugares (así, el bazar oriental o los ergástulos de otros países) ya se conoció la separación material de la tienda o el taller y la vivienda; y también en el Asia oriental, en Oriente y en la Antigüedad se encuentran asociaciones capitalistas con contabilidad propia. Pero todo eso ofrece carácter rudimentario comparado con la autonomía de los modernos establecimientos industriales, puesto que faltan por completo los supuestos de esta autonomía, a saber, la contabilidad racional y la separación jurídica entre el patrimonio industrial y los patrimonios personales; o caso de darse, es con

carácter completamente rudimentario (2). En otras partes, la evolución se ha orientado en el sentido de que los establecimientos industriales se han desprendido de una gran economía doméstica (del «Oikos») real o señorial; tendencia ésta que, como ya observó Rodbertus, es directamente contraria a la occidental, pese a sus afinidades aparentes.

En la actualidad, todas estas características del capitalismo occidental deben su importancia a su conexión con la organización capitalista del trabajo. Lo mismo ocurre con la llamada «comercialización», con la que guarda estrecho vínculo el desarrollo adquirido por los títulos de crédito y la racionalización de la especulación en las Bolsas; pues sin organización capitalista del trabajo, todo esto, incluso la tendencia a la comercialización (supuesto que fuese posible), no ten-

---

(2) Naturalmente, la antítesis no debe entenderse de modo demasiado radíml. El capitalismo orientado m sentido político (especialmente, el dedicado al arriendo de impuestos) engendró ya en la antigüedad clásica y oriental (incluso en China e India) ciertas formas racionales de industrias estables, cuya contabilidad (que sólo conocemos muy fragmentaria y defectuosamente) tuvo seguramente carácter «racional». El capitalismo «aventurero» orientado a la política guarda conexiones históricas íntimas con el capitalismo industrial racional, como lo demuestra, por ejemplo, el origen de los bancos, debido en la mayoría de los casos a negocios políticos realizados con motivo de guerras; así, el Banco de Inglaterra; esto se puso de relieve m la oposición de la individualidad de Paterson —un típico promoter— con los miembros del Directorio que determinaron su constante actitud y que pronto fueron calificados como *the Puritan usurer of Grocers' Hall*, y también en el fracaso de la política financiera de tan «solidísimo» Banco, al crearse la Fundación South-Sea. La antítesis, pues, no es rígida; pero existe, en todo caso. Ninguno de los grandes *promoters* y *financiers* ha sabido crear organizaciones racionales de trabajo, como tampoco supieron hacerlo los representantes típicos del capitalismo financiero y político: los judíos (siempre hablando en general, y salvando excepciones aisladas); eso fue la obra de un tipo distinto de gentes.

dría ni remotamente un alcance semejante al que hoy tiene. Un cálculo exacto —fundamento de todo lo demás— sólo es posible sobre la base del trabajo libre; y así como —y porque— el mundo no ha conocido fuera de Occidente una organización racional del trabajo, tampoco —y por eso mismo— ha existido un socialismo racional. Ciertamente, lo mismo que el mundo ha conocido la economía ciudadana, la política municipal de abastecimientos, el mercantilismo y la política providencialista de los reyes absolutos, los racionamientos, la economía planificada, el proteccionismo, y la teoría del *laissez faire* (en China), también ha conocido economías comunistas y socialistas de distinto tipo: comunismo familiar, religioso o militar, socialismo de Estado (en Egipto), monopolio de los cartels y organizaciones consumidoras de la más variada índole. Pero, del mismo modo que fuera de Occidente faltan los conceptos de «burgués» y de «burguesía» (a pesar de que en todas partes ha habido privilegios municipales para el comercio, gremios, guildas y toda clase de distinciones jurídicas entre la ciudad y el campo en las formas más variadas), así también faltaba el «proletariado» como clase; y tenía que faltar, precisamente porque faltaba la organización racional del trabajo libre como industria. Siempre ha habido «lucha de clases» entre deudores y acreedores, entre latifundistas y desposeídos, entre el siervo de la gleba y el señor de la tierra, entre el comerciante y el consumidor o el terrateniente; pero la lucha tan característica de la Edad media occidental entre los trabajadores a domicilio y los explotadores de su trabajo, apenas si ha sido presentida en otras partes. Y sólo en Occidente se da la moderna oposición entre el empresario en grande y el jornalero libre; por eso, en ninguna otra



parte ha sido posible el planteamiento de un problema de la índole del que caracteriza la existencia del socialismo.

Por tanto, en una historia universal de la cultura, y desde el punto de vista puramente económico, el problema central no es, en definitiva, el del desarrollo de la actividad capitalista (sólo cambiante en la torna), desde el tipo de capitalista aventurero y comercial, del capitalismo que especula con la guerra, la política y la administración, a las formas actuales de economía capitalista; sino más bien el del origen del capitalismo industrial burgués con su organización racional del trabajo libre; o, en otros términos, el del origen de la burguesía occidental con sus propias características, que sin duda guarda estrecha conexión con el origen de la organización capitalista del trabajo, aun cuando, naturalmente, no es idéntica con la misma; pues antes de que se desarrollase el capitalismo occidental ya había «burgueses», en sentido estamentario (pero obsérvese que sólo en Occidente). Ahora bien, el capitalismo moderno ha sido grandemente influenciado en su desarrollo por los avances de la técnica; su actual racionalidad hállase esencialmente condicionada por las posibilidades técnicas de realizar un cálculo exacto; es decir, por las posibilidades de la ciencia occidental, especialmente de las ciencias naturales exactas y racionales, de base matemática y experimental. A su vez, el desarrollo de estas ciencias y de la técnica basada en ellas debe grandes impulsos a la aplicación que, con miras económicas, hace de ellas el capitalista, por las probabilidades de provecho que ofrece. También los indios calcularon con unidades, cultivaron el álgebra e inventaron el sistema de los números de posición, que en Occidente se puso inmediatamente al servicio del

incipiente capitalismo; y, sin embargo, no supieron crear las modernas formas de calcular y hacer balances. El origen de la matemática y la mecánica no fue condicionado por intereses capitalistas, pero la aplicación técnica de los conocimientos científicos (lo decisivo para el orden de vida de nuestras masas) sí que estuvo, desde luego, condicionado por el resultado económico aspirado en Occidente precisamente por ese medio; y ese resultado se debe justamente a las características del orden social occidental. Por tanto, habrá que preguntarse a qué elementos de esas características, puesto que, sin duda, todas no poseían la misma importancia. Por de pronto, cabe citar éste: la índole racional del Derecho y la administración; pues el moderno capitalismo industrial racional necesita tanto de los medios técnicos de cálculo del trabajo, como de un Derecho previsible y una administración guiada por reglas formales; sin esto, es posible el capitalismo aventurero, comercial y especulador, y toda suerte de capitalismo político, pero es imposible la industria racional privada con capital fijo y cálculo seguro. Pues bien, sólo el Occidente ha puesto a disposición de la vida económica un Derecho y una administración dotados de esta perfección formal técnico-jurídica. Por eso es preciso preguntarse: ¿a qué se debe la existencia de tal Derecho? No hay duda que, en otras circunstancias, los intereses capitalistas contribuyeron a allanar el camino a la dominación de los juristas (educados en el Derecho racional) en la esfera de la justicia y la administración, pero no constituyeron en modo alguno el factor único o dominante. Y, en todo caso, tal Derecho no es un producto de aquellos intereses. Otras fuerzas fueron operantes en esta evolución; pues, ¿por qué los intereses capitalistas no actuaron en el mismo sentido en

China? ¿Por qué no orientaron el desarrollo científico, artístico, político o económico por el mismo camino de la racionalización que es propio de Occidente?

Es evidente que, en todos estos casos, se trata de un «rationalismo» específico y peculiar de la civilización occidental. Ahora bien, bajo estas dos palabras pueden entenderse cosas harto diversas, como habrá ocasión de poner de relieve en las páginas siguientes. Hay, por ejemplo, «racionalizaciones» de la contemplación mística (es decir, de una actividad que, vista desde otras esferas vitales, constituye algo específicamente «irracional»), como las hay de la economía, de la técnica, del trabajo científico, de la educación, de la guerra, de la justicia y de la administración. Además, cada una de estas esferas puede ser «racionalizada» desde distintos puntos de vista, y lo que desde uno se considera «racional», parece «irracional» desde otro. Procesos de racionalización, pues, se han realizado en todas partes y en todas las esferas de la vida. Lo característico de su diferenciación histórica y cultural es precisamente cuáles de estas esferas, y desde qué punto de vista, fueron racionalizadas en cada momento. Por tanto, lo primero que interesa es conocer las características peculiares del racionalismo occidental, y, dentro de éste, del moderno, explicando sus orígenes. Esta investigación ha de tener en cuenta muy principalmente las condiciones económicas, reconociendo la importancia fundamental de la economía; pero tampoco deberá ignorar la relación causal inversa: pues el racionalismo económico depende en su origen tanto de la técnica y el Derecho racionales como de la capacidad y aptitud de los hombres para determinados tipos de conducta racional. Cuando esta conducta tropezó con obstáculos psicológicos, la racionalización de la conducta econó-

mica hubo de luchar igualmente con la oposición de ciertas resistencias internas. Entre los elementos formativos más importantes de la conducta se cuentan, en el pasado, la fe en los poderes mágicos y religiosos y la consiguiente idea del deber ético. A su debido tiempo hablaremos de esto con la extensión precisa.

Consta este libro de dos trabajos escritos hace algún tiempo, que intentan arrimarse en un punto concreto de gran importancia a la médula más difícilmente accesible del problema: determinar la influencia de ciertos ideales religiosos en la formación de una «mentalidad económica», de un «ethos» económico, fijándonos en el caso concreto de las conexiones de la ética económica moderna con la ética racional del protestantismo ascético. Por tanto, nos limitamos a exponer aquí uno de los aspectos de la relación causal. Los trabajos subsiguientes sobre la «ética económica» de las religiones aspiran a exponer los dos aspectos de dicha relación (en cuanto que ello es necesario para encontrar el punto de comparación con la evolución occidental que ulteriormente se analiza), poniendo de relieve las conexiones que las más importantes religiones habidas en el mundo guardan con la economía y la estructura social del medio en que nacieron; pues sólo así es posible declarar qué elementos de la ética económica religiosa occidental son imputables causalmente a dichas circunstancias sociológicas, propias de Occidente y no de otra parte. Estos trabajos, pues, no pretenden constituir un análisis amplio o esquemático de la civilización, sino que se limitan de propósito a marcar lo que en cada cultura está y estuvo en oposición con la civilización occidental, eligiendo algunos puntos de vista que nos parecen de especial interés; y no parece posible seguir otro procedimiento para rea-

lizar nuestro propósito. Pero, con el fin de evitar equívocos, hemos de insistir en esta limitación del fin que nos proponemos. Todavía hay otro aspecto sobre el que conviene mucho precaver al desorientado, acerca del alcance de este trabajo. El sinólogo, el egiptólogo, el semitista, el indólogo, nada encontrarán en él de nuevo, naturalmente; a lo que aspiramos es a que no encuentre en nuestro asunto algo esencial que él considere positivamente falso. El autor no puede saber hasta qué punto ha logrado acercarse siquiera a este ideal, en cuanto que ello es posible a quien no es un especialista en la materia. Bien se comprende que quien tiene que recurrir a traducciones, y que en lo no traducido ha de guiarse al valorar y utilizar las fuentes documentales, literarias o monumentales por la bibliografía de los especialistas, en continua controversia entre ellos mismos, y sin poder juzgar por cuenta propia acerca de su valor, tiene hartos motivos para sentirse más que modesto sobre el valor de su aportación; tanto más cuanto que todavía es muy pequeña (sobre todo por relación a China) la cantidad de traducciones de las «fuentes» efectivas (documentos, inscripciones), principalmente habida cuenta de lo mucho más que existe y tiene importancia. La consecuencia es el valor puramente provisional de estos trabajos, sobre todo en lo relativo a Asia (3). Sólo a los especialistas corresponde emitir el juicio definitivo. Pero si nos hemos lanzado a escribirlos, ha sido precisamente porque nunca lo han hecho los especialistas con esta específica finalidad y desde este específico punto de vista en que lo hacemos nosotros. Por lo mismo, son trabajos destinados a ser

---

(3) El conjunto de mis conocimientos hebraicos es también muy deficiente.

«superados» en mayor medida y más hondo sentido de lo que hasta ahora es corriente en la literatura científica. Por otra parte, en ellos no ha sido posible evitar (por lamentable que sea) la continua irrupción, para fines comparativos, en otras especialidades; pero, ya que hubo necesidad de hacerlo, precisa deducir la consecuencia de una previa y abnegada resignación ante el posible resultado. El especialista cree que hoy es posible prescindir o degradar a la categoría de «trabajo subalterno», bueno para aficionados, toda moda o ensayismo. Sin embargo, casi todas las ciencias deben algo a los diletantes, incluso, en ocasiones, puntos de vista valiosos y acertados. Pero el diletantismo como principio de la ciencia, sería su fin. Quien quiera «ver cosas» que vaya al cine: allí se las presentarán a todo pasto, incluso en forma literaria, precisamente sobre los problemas a que nos referimos (4). Desde luego, una mentalidad semejante está radicalmente alejada de los sobrios propósitos de nuestro estudio, puramente empírico. También podría añadir que quien desee «sermones» que vaya a los conventículos. No pensamos dedicar una sola palabra a discutir qué relación de valor existe entre las distintas culturas estudiadas comparativamente. Eso no quiere decir que el hombre que se ocupa de tales problemas, que marcan la trayectoria seguida por los destinos de la humanidad, se sienta indiferente y frío; pero hará bien, sin embargo, en guardar para sí sus pequeños comentarios personales, como

---

(4) No necesito decir que no me refiero a investigaciones como, por ejemplo, la de JASPERS (en su libro *Psychologie der Weltanschauungen — Psicología de las concepciones el mundo—*, 1919) o KLAGES (en su *Charakterologie*) y otros estudios semejantes, cuyo punto de partida es ya la primera nota diferencial respecto a nuestra investigación. No es éste el lugar para una discusión con ellos.

se los guarda cuando contempla el mar o la montaña, a no ser que se sienta dotado de formación artística o de don profético. En casi todos los otros casos, el recurrir de continuo a la «intuición» suele no indicar sino un acercamiento al objeto, que ha de juzgarse del mismo modo que la actitud análoga ante los hombres.

Necesitamos justificar ahora por qué no hemos utilizado la investigación etnográfica, como parecía ineludible dado el actual estado de la misma, sobre todo para exponer de modo más completo la religiosidad asiática. Pero la capacidad humana de trabajo tiene sus límites; y, sin embargo, precisamente aquí había que referirse a las conexiones de la ética religiosa de aquellas capas sociales que, en cada país, encarnaban la cultura respectiva; y de lo que se trata precisamente es de las influencias ejercidas por su conducta, influencias cuyas características sólo pueden ser captadas confrontándolas con el hecho etnográfico-folklórico. Confesemos, pues, e insistimos en ello, que nuestro trabajo presenta aquí una laguna, contra la que el etnógrafo reclamará con plena razón. En algún trabajo sistemático sobre sociología de las religiones espero poder compensar en parte esta laguna; pero, de intentarlo aquí, hubiera sobrecargado con mucho el espacio de que dispongo para este trabajo, de fines mucho más modestos; y me he conformado con poner de relieve del modo más hacedero posible los puntos de comparación con nuestras religiones occidentales.

Finalmente, he de decir también algo sobre el aspecto antropológico del problema. Si sólo en Occidente (incluso en aquellas esferas de la conducta que se desenvuelven con aparente independencia recíproca) encontramos determinados tipos de racionalización, parece que hay que suponer que el fundamento de hecho

se encuentra en determinadas cualidades hereditarias. El autor declara que se halla dispuesto a justipreciar muy alto el valor de la herencia biológica; pero, aun reconociendo las importantes aportaciones realizadas por la investigación antropológica, confiesa que no ha visto ningún camino que le permita comprender ni aun indicar aproximadamente el cómo, el cuánto y el dónde de su participación en el proceso investigado. Tendrá que ser precisamente uno de los temas de todo trabajo sociológico e histórico descubrir en la medida de lo posible las influencias y conexiones causales explicables de modo satisfactorio por el modo de reaccionar ante el destino y el medio. Entonces cabrá esperar resultados satisfactorios incluso para el problema que nos ocupa, y mucho más cuando la neurología y la psicología comparada de las razas, ya hoy prometedoras, salgan de la fase inicial en que aún se encuentran (5). Mientras tanto, creo que falta la base, y toda alusión a la «herencia» me parecería renunciar al conocimiento, quizá ya hoy posible, y desplazar el problema a factores todavía desconocidos.

---

(5) La misma opinión me manifestó hace años un eminente psiquiatra.



